

Hacia el Día Internacional de la Mujer Trabajadora

Sdenka Saavedra Alfaro¹

Cada primero de mayo se celebra el día internacional del trabajador, recordando el cruel asesinato de obreros, llevado a cabo por la patronal en Chicago, hace 119 años en 1886, más conocido como el incidente de Haymarket Square (Chicago-EE.UU) , los mártires de Chicago².

De todos los días que componen el año, es el único que se dedica al individuo, hombre, que no tiene más que vender en el mercado que su propia capacidad de trabajo.

Pero, no debemos olvidar que dentro ese proceso de la reivindicación de los derechos laborales, formaron parte también las mujeres; quienes fueron las que con la llegada de la Revolución Industrial llevaron a cabo los trabajos más duros y pesados dentro de las fábricas.

“Mayoritariamente eran las mujeres solteras, las jóvenes y las niñas que trabajaban en el mundo fabril; las que fueron explotadas debido a las jornadas laborales extenuantes y recibiendo unos salarios mucho más bajos que los de sus compañeros varones”.³

Estas mujeres, adolescentes y niñas también ofrendaron sus vidas y fueron las que también lograron al igual que los hombres la adaptación de la jornada laboral a 8 horas diarias, resistiendo el maltrato por la ya reinante cultura machista.

“Las mujeres y las niñas se vieron afectadas por la explotación con bajos salarios y el constante maltrato, como ejemplo las trabajadoras de la fábrica de fósforos (Compañía de Fósforos Bryant an May) en 1888, trabajaban 14 horas diarias recibiendo salarios de hambre; además de insalubres consecuencias de los gases, ya que sufrían cáncer en los huesos por la toxicidad de la fabricación de los fósforos”.⁴

Ahora bien, esto continuó así porque por ejemplo con la llegada de la Primera Guerra Mundial, la movilización de los hombres al campo de batalla provocó un vacío en los distintos sectores económicos que urgía cubrir y fueron las mujeres excluidas de la lucha, las reclamadas para trabajar, así ocuparon puestos administrativos en instituciones, oficinas, bancos, fueron conductoras de autobuses, camiones, taxis, etc...

¹ Escritora, Periodista, Profesora e Investigadora Boliviana, miembro de la Asociación de Investigadores en Comunicación y Educación para el Desarrollo (AICED) La Paz-Bolivia, Directora General de la Asociación de Mujeres Musulmanas de Bolivia.

² Chicago Anarchists on Trial: Evidence from the Haymarket Affair; 1886-1887.

³ Saavedra Alfaro, Sdenka “Mujer Iraní ¿Revolución o Involución?, Las vivencias de una Boliviana en Irán, Ed. Elhame Shargh, La Paz-Bolivia, 2012. Págs.54-56.

⁴ Besant Wood Anni, Filósofa, Escritora, Feminista, Esoterista, Defensora de los Derechos de las Mujeres en el Mundo; en “Fuentes Documentales sobre el Trabajo de las Mujeres”.

Pero esto no significó que reconociera su valía, por lo que los salarios siguieron siendo más bajos que los de los hombres.⁵

Poco a poco se iniciaron así las demandas por la igualdad salarial, y los sueldos fueron subiendo; pero sin ser iguales⁶.

Tras la Segunda Guerra Mundial la mujer fue adquiriendo derechos y el voto en aquellos países democráticos en los que aún no lo había alcanzado. Y tras la creación de la ONU, el 24 de Octubre de 1945 se fueron redactando diversos documentos como la Declaración de los Derechos Humanos en 1948; pero no se tuvo en cuenta la especial situación de discriminación y abuso que mujeres y niñas del planeta sufrían y continúan sufriendo por el mismo hecho de ser mujeres.

Y proseguimos, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993; los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. Entre uno de sus puntos con respecto al tema de la discriminación de la mujer señala:

“Considerando que la redacción Universal de los Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos, nacen libres e iguales en dignidad, y derechos...Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de igualdad, de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones del hombre...Resueltos a aplicar los principios enunciados sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, y para ello, adoptar las medidas necesarias a fin de suprimir esta discriminación en todas sus formas y manifestaciones...”.⁷

Y así llegamos hasta hoy, donde la discriminación, la explotación, la violencia contra la mujer adopta diversas formas, incluidas el acoso sexual en el trabajo; así como la violencia en el hogar conocida como violencia doméstica o violencia intrafamiliar en el mundo tiende a elevarse los casos de esta naturaleza.

“La India es el cuarto país más peligroso del mundo para ser mujer, sólo superado por Afganistán, La República Democrática del Congo y Paquistán; sin embargo la otra parte del mundo no escapa a esto, específicamente Latinoamérica.”⁸

Y de acuerdo al último informe de ONU mujeres, Bolivia está en el primer lugar de 13 países en Latinoamérica en violencia física contra las mujeres, y es segundo en violencia sexual, después de Haití⁹.

⁵ Tafunell Xavier, Comín Francisco, “La Economía Internacional en los Años de Entreguerras (1914-1945)”, Historia Mundial Económica. Siglos X-XX, Crítica.

⁶ Ídem.

⁷ www.derechos.net/Amnesty/doc/otros/Mujer/html.

⁸ Saavedra Alfaro Sdenka, “Terrorismo contra la Mujer”, Violencia y Feminicidio. Percepciones desde la Sociedad Islámica, Ed. Elhame Shargh, La Paz-Bolivia; 2013, Págs.11-29.

⁹ ONU. Mujeres en Bolivia (21/2/2013).

Tocando el tema del trabajo, esto no escapa a lo que actualmente viven algunas mujeres, en la otra parte del mundo, tal es el caso de algunas provincias en Afganistán, donde se vive en un régimen fundamentalista que mezclan la política con la religión y donde sus mujeres no tienen acceso a empleos ni a la educación, como lo afirma la activista Afgana Malalai Joya¹⁰.

“Es por eso que están contra el papel de las mujeres, que son más de la mitad de la población del país. Es por eso que digo que la sociedad es como un ave, con un ala masculina y la otra femenina, cuando un ala está herida, ¿Puede el ave volar?, para la sociedad también es imposible. Es por eso que quieren que la mitad de la población esté siempre en tinieblas, que no tenga acceso a la educación, ni a empleos, que la mujer no desempeñe ningún papel y que sólo esté en la casa y que tenga bebés”.

Es que el régimen fundamentalista Talibán¹¹ en su estricta y radical aplicación de la Sahría, ha conservado su poder fáctico en algunas provincias y aldeas marginadas de Afganistán; así como también en regiones cercanas como la región tribal Paquistaní de Mohmand, demarcación fronteriza con Afganistán¹², dando a las mujeres un trato marginal y discriminatorio; así lo confirma un informe realizado por la RAWA (Asociación Revolucionaria de las Mujeres de Afganistán).¹³

Esta asociación denuncia una serie de restricciones hacia las mujeres que va desde la completa prohibición del trabajo femenino fuera de sus hogares, que igualmente se aplica a profesoras, ingenieras y demás profesionales en estos sectores de áreas rurales marginadas, siendo pocas doctoras y enfermeras las que tienen permitido trabajar en los hospitales; así también está la prohibición a las mujeres de estudiar otras profesiones que no sean las que se estudian en centros y seminarios religiosos, como también la imposición del uso obligatorio de la Burka¹⁴ y la prohibición de manejar o conducir automóviles, entre otras¹⁵.

Por otro lado, las mujeres en Arabia Saudita, también tienen una serie de prohibiciones, las cuales continúan vigentes en la actualidad, hay que recordar que este país se mantiene como una teocracia, desde hace más de 80 años y hoy en día representa una de las últimas cuatro monarquías absolutistas que restan en el mundo, y que su sistema político está relacionado con el Wahhabismo¹⁶, de ahí su fundamentalismo.

¹⁰ Joya Malalai, Política Afgana, elegida miembro del Parlamento de la provincial de Farah.

¹¹ Los Talibanes o el Movimiento Talibán, facción político-militar fundamentalista islámica de Afganistán; pero también opera sobre todo en las provincias en la frontera de la Línea Durand de Paquistán.

¹² Schmitt Eric, “Taliban Haven in Paquistan City Raises Fears”, New York Times; 09/02/2009.

¹³ www.abc.es “Las Veintinueve Prohibiciones que los Talibanes Imponen a las Mujeres”, (18/10/2013).

¹⁴ Burka o Burqa, prenda de vestir femenina que consiste en un manto largo que cubre desde la cabeza, el tapado del rostro hasta los pies, y la que no tiene nada que ver con el islam. Utilizada en países de Oriente Medio como Afganistán.

¹⁵ Ídem

¹⁶ Corriente religiosa musulmana de la rama mayoritaria del Sunnismo, y en especial de la escuela Hanbalí. El Wahhabismo destaca por su rigor y fundamentalismo en la aplicación de la Sharía. (Global Security.org “Wahhabi” (en Inglés), (28/02/2013).

“La situación de la mujer Saudí vulnera los derechos humanos, tal y como denuncia el informe de Derechos Humanos de 2013 de Amnistía Internacional; ya que las mujeres no pueden viajar, trabajar o ser intervenidas quirúrgicamente sin el permiso de su “Guardián” (padre, marido u otro varón de la familia que tenga su custodia”.¹⁷

Como mujer trabajadora, activista, luchadora me sumo a todo este dolor de discriminación hacia este ser sublime que es la mujer, en protesta en contra todas estas vejámenes que continúan vigentes en pleno siglo XXI, cuyos derechos se los están vulnerando, al no permitirles el derecho fundamental que es al del trabajo, el derecho que tiene toda persona a ganar un salario adecuado, digno, justo y al cual se lo ha ganado en batalla, como lo hemos señalado.

Y en este primero de mayo soy solo una voz de tantas que en este momento se encuentran silenciadas, como lo hemos manifestado en este pequeño ensayo, clamando derechos que los han quitado, que los han mellado por el simple hecho de ser mujer, reduciéndolas a seres cuyo fin único es la procreación, o el servir como meros objetos sexuales como se lo hacía ya en la edad moderna, ya que las mujeres estaban acostumbradas a servir de consolador sexual de los varones y a las cuales no se dejaba margen alguno de satisfacción sexual, y esto no era novedoso porque desde la época antigua, en la antigua Grecia y Roma, a las mujeres se las consideraba como fuentes de placer inanimadas, y esto acaso no escapa a lo que actualmente siguen viviendo estas mujeres?.

O acaso la cultura machista que continúa existiendo la continuará poniendo a trabajar en labores de casa, sirviendo además de empleada, de niñera; etc...?. Porque siguen existiendo estos perjuicios sexistas que permean aún, incluso hasta en la construcción del lenguaje cuando hacemos referencia a la palabra “Mujer” que reproducen el sistema de pensamiento colectivo que responde a una cultura patriarcal¹⁸ que no nombra ni siquiera lo femenino y tiene lo masculino como la medida de todas las cosas.

Así, a pesar que el papel de las mujeres en la sociedad ha experimentado cambios en el aspecto laboral y profesional, particularmente en las últimas décadas, los mensajes que el sexismo en el lenguaje sigue transmitiendo sobre ellas; refuerzan la insensibilidad a la cual siguen expuestas y solamente se relaciona con el papel de “Reproductora” o tareas afines.

Sin embargo hay que reconocerlo, que el islam le otorgó a este ser sublime que es la mujer muchos derechos que otras formas de vida o religiones no le confieren, dándole a ocupar el verdadero lugar que le corresponde; pues es la educadora de la sociedad, y entre esos derechos está uno en especial que si se lo aplicaría en todas las sociedades de todos los países del mundo, la mujer no tendría que sufrir tantos vejámenes como lo

¹⁷ www.amnesty.org “Informe Anual 2013” (Octubre 24 de 2013).

¹⁸ “Sistema político en el que el hombre es dominante sobre la mujer”. (es. answer.yahoo.com)

hemos mencionado anteriormente, no sería discriminada, explotada, humillada, oprimida, ni menos vilipendiada, por el solo hecho de ser mujer.

Porque de acuerdo al islam, es función del marido, o del padre, o el hermano, o en ciertos casos un pariente proveer los gastos de la familia y la manutención completa de las mujeres. La manutención de la mujer es como la del padre o la madre; que en ciertas circunstancias, es deber del hijo proveerla, pero a cambio de ello no está autorizado a ejercer ningún derecho a modo de pago por los servicios prestados.¹⁹

Ahora bien, el islam le ha otorgado también la completa libertad para trabajar, estudiar, etc... y percibir un salario justo, sin ser explotada, ni discriminada o acosada, porque el hecho de ser mujer la eleva a una cúspide mucho mayor para maltratarla, una cosmovisión, mal interpretada y no entendida en occidente; ya que no se entiende el verdadero valor que tiene el hecho de ser mujer para el islam.

Por otro lado, a pesar del hecho de que los gastos de la mujer son parte de la familia y responsabilidad del marido; ésta según el islam, éste, no está autorizado a obtener beneficios económicos de ella o tomar parte del producto de su trabajo o ganancia de la misma. ¡No pueden explotarla!.

El dinero que reciba la mujer de su trabajo es para que lo gaste como ella vea conveniente, y si no quiere no puede contribuir con la manutención del hogar²⁰.

El derecho de la mujer al trabajo aparece expresado en el Corán, de forma indirecta en la siguiente aleya:

“Los hombres tienen una parte de lo que han adquirido, las mujeres tienen una parte de lo que han adquirido” (Corán 4:32).

Así desde tiempos del Profeta (PB), las mujeres trabajaban en la agricultura, el hilado, la dirección de trabajos manuales, la atención de enfermos y heridos o el comercio y la política, sin ser discriminadas, ni explotadas; como lo demostró la esposa del Profeta, Jadiya (P); quién destacó por ser una importante comerciante de la época, contratando a hombres para que trabajen en su actividad comercial; por lo tanto aquí tenemos al primer ejemplo claro de una mujer musulmana capaz de generar riqueza, por su propio esfuerzo, dirigiendo su propio negocio y contratando servicios masculinos, los que recibían órdenes de ella., cabe recordar que el Profeta trabajaba con ella, era su agente.

“Jadiya era una magnífica administradora y perfecta organizadora; pero también tenía suerte, siempre tuvo la suerte de encontrar buenos agentes para sus negocios. Aun sabiendo de su éxito, ella se vio muy sorprendida de saber que con Muhammad como agente, su suerte mejoraba como nunca antes. Para Jadiya nunca hubo ni habría un

¹⁹ www.islamoriental.com “Trabajo y papel de la mujer en el islam”.

²⁰ Ídem.

mejor agente que Muhammad. Si ella poseía un toque de oro en su mano, él tenía un toque bendito en la suya”.²¹

Así el derecho al trabajo a la mujer musulmana, le fue reconocido espontáneamente y consta por ejemplo de su participación en la enseñanza como maestras o discípulas, su participación en las labores sociales, culturales; al igual que se les reconoció el derecho al esparcimiento y el ocio, también su participación en la política, así como su presencia y opinión en las asambleas, en el gobierno; etc..., es decir la participación de la mujer en todas las labores, así como la del hombre; porque son seres creados con igualdad de derechos y obligaciones, y este es uno de los mayores logros alcanzados por el islam, al tratar con la situación económica de la mujer musulmana y en concreto se traduce en su completa independencia.

Como ejemplo ponemos a la República Islámica de Irán, Estado islámico regido por la sharía ²²islámica, y en el cual las mujeres tienen libertad para trabajar y ocupar grandes cargos, sin ser discriminadas, ni mucho menos explotadas, son tratadas con respeto y con mucha amabilidad.

Cada vez más el número de mujeres profesionales en Irán aumenta en Irán a paso acelerado, y hoy en día, ellas están desempeñando un papel clave en el avance económico, llevando a cabo conferencias de ministras de estado, así como asambleas. Asimismo, las mujeres iraníes tienen una presencia activa en la reunión de la comisión de la ONU sobre mujer, también en el gobierno y la administración las mujeres están ocupando puestos importantes; tal es así que una mujer es la portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, se trata de Marzieh Afkham²³, quien trabaja en el Ministerio de Relaciones Exteriores desde hace más de 30 años.

Por otro lado, las mujeres iraníes tienen una presencia activa en el campo de la medicina, al existir la mayor cantidad de doctoras en este ámbito, también su presencia en el área científica es vital, así como de otras áreas del conocimiento y dinámicas, también a la par ellas tienen una asistencia muy amplia en el deporte, como también en el ámbito de los negocios, la cultura, el poder judicial; etc...

“La iraní es una sociedad joven, activa, dinámica, educada y autónoma. Es moderna, algo que puede ser difícil de comprender, porque todo el mundo focaliza su mirada sólo sobre el aspecto externo de las mujeres, en cómo lleva su vestuario, etc...Cuando digo que son modernas significa que tienen la educación suficiente para tener un criterio propio ante las cosas. Son autónomas, no dependen de lo que otros dicen. Es una

²¹ Razawi.A.A, “Jadīya (P)”, La Gran Esposa del Profeta Muhammad (PB9, Ed.Elhame Shargh, Irán; 2012, págs...27-29.

²² “Es el cuerpo de derecho islámico, constituye un código detallado de conducta, en el que se incluyen también las normas relativas a los criterios de la vida moral y de la vida, las cosas permitidas o prohibidas, así como las reglas separadoras entre el bien y el mal”. (Sharia Law “The Guardian”, 20 de agosto de 2012).

²³ Afkham Marzieh, diplomática de carrera, abogada, portavoz de la cancillería, y actual portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores en IRÁN.

sociedad tan dinámica que ha sido capaz de crear unos importantes movimientos de contestación, muy imaginativos, muy creadores, para rebatir activamente todas las discriminaciones que el poder pone en práctica a partir de lo que dice el islam”.²⁴

En definitiva señalamos que la presencia de la mujer iraní en diferentes ámbitos contrasta con la imagen que de ella se tiene en occidente, destacando sólo su vestuario, sin ir más allá en sus rumores y sin dar a conocer que en este país islámico la mujer es un referente en el mundo árabe-islámico, por su educación, preparación y su profesionalismo.

Todos derechos reservados.

Se permite copiar citando la referencia.

www.islamoriente.com

Fundación Cultural Oriente

²⁴ Marino María Jesús, Profesora de Historia Contemporánea en la Universidad de Extremadura y Especialista en Temas Islámicos en la Historia y Actualidad de Irán.